

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

***LAS PRIMERAS DÉCADAS DE LA
RENTA PETROLERA Y LA SILENCIOSA
SIEMBRA DEL RENTISMO***

*

Discurso de incorporación como Individuo de Número
de la Academia Nacional de la Historia para ocupar
el Sillón Letra K

de

Don DIEGO BAUTISTA URBANEJA

*

Contestación del Académico

Don ELÍAS PINO ITURRIETA



Acto celebrado el día 21 de noviembre de 2013

CARACAS-VENEZUELA

DISCURSO DE INCORPORACIÓN

DE

**Don DIEGO BAUTISTA
URBANEJA**

I

El encontrarme en esta tribuna, diciendo estas palabras, me lleva a rememorar los orígenes de mi amor por la historia de mi país. Me voy así con el recuerdo a la lectura del manual de Historia de Venezuela que estudiaba en la escuela primaria en el colegio Santiago de León de Caracas. Sus autores, Humberto Bártoli y J.M. Siso Martínez. Allí vi los primeros retratos de los próceres civiles y militares, partes iguales por cierto, en estampas diseminadas por las páginas del libro. Francisco Espejo al lado del general Ribas. Todo ello transcurría bajo la mirada patriarcal de un roble venezolano de nombre Rafael Vegas. Nació en aquellos años infantiles una inmotivada simpatía por la figura de Santiago Mariño, que años más tarde me llevaría a devorar los ocho monumentales tomos que Caracciolo Parra Pérez dedica al héroe oriental.

Luego estuvieron las lecturas de los libros de la biblioteca de mi padre: los grandes discursos, proclamas y cartas de Bolívar, la Historia Constitucional de Gil Fortoul, el Marqués de Casa León de Briceño Iragorri –“te conozco, Casa León”– el Guzmán de Díaz Sánchez, la Interpretación Pesimista de Mijares... Era una segunda iniciación. En el Colegio San Ignacio, el doctor Acosta Rodríguez marcaba con su voz solemne las clases de Historia de Venezuela y comenzó la presencia poderosa y para siempre de Luis Ugalde.

Después vino la Universidad Central de Venezuela y la época de los maestros a los que llegué por la vía de la academia, de la política, de la amistad, o de la lectura. Ramón J. Velásquez, Germán

Carrera Damas, Manuel Caballero, Graciela Soriano, Elías Pino Iturrieta, Pompeyo Márquez, Luis Castro Leiva. Todo esto, dentro de aquel gran hervidero de ideas y de formación que era el Instituto de Estudios Políticos, en el cual bajo la guía inolvidable de Manuel García Pelayo me introducía en los temas de la historia de las ideas políticas.

El siguiente eslabón lo constituye la Universidad de Oxford y una influencia mayor, la del profesor Malcolm Deas, alto maestro de bonhomía, inteligencia, rigor, conocimiento.

Podría seguir, alargando y densificando esta lista, con todo el mundo de afectos que rodea la experiencia formativa, los grandes afectos familiares, los grandes amigos, los grandes y los pequeños lugares. En el vértice, el magisterio cotidiano de mi padre, Luis Felipe Urbaneja, agudísimo exponente de una visión conservadora de nuestra historia y de nuestra intrahistoria, como la llamaba Miguel de Unamuno.

Todo ello para decir, y para subrayar lo que ocasiones como estas nos traen a la conciencia con especial claridad: cuánto de lo que uno es o llega a ser es de los otros y cuánto la libertad, como decía Sartre, es la responsabilidad que tenemos por lo que los demás han hecho de nosotros.

II

Gracias a la generosidad de los miembros de esta corporación, que me han elegido como uno de sus individuos de número, me corresponde incorporarme al sillón marcado por la letra K. Mi antecesor en ella fue don Blas Bruni Celli. Decía el gran historiador y teórico de la literatura George Steiner que la letra K estaba como ninguna otra identificada con un nombre, hasta el punto de que este se la había como apropiado. En su caso ese nombre era el de Kafka. Aunque no coincida con la B de su nombre y su primer apellido, este

larenses hijo de inmigrantes italianos hizo tal vez suya la letra A. La A de la amplitud, de lo abarcador, de la academia. En este año, en tres academias, además de esta, alguien ha de haber sido incorporado al sillón que este médico, científico, filósofo, escritor e historiador, ocupó y ha de haber destacado los aportes que en la disciplina correspondiente don Blas realizó. Fue miembro de cuatro academias, la de Medicina, la de Ciencias Físicas y Matemáticas, la de Lengua, y la de Historia. Sólo otro venezolano ha sido miembro de cuatro academias, Arturo Uslar Pietri. Además de Venezuela, sin duda que el estado Lara lo ha de reivindicar por siempre como uno de sus más indiscutibles blasones.

Es pues un tanto abrumador, ocupar ese sillón K, donde estuvo Blas Bruni Celli, quien recorre todo el trayecto que puede ir desde fundador de la Cátedra de Anatomía Patológica en la Escuela Vargas de la Universidad Central hasta profesor de griego clásico en esa misma institución.

En el campo del conocimiento de la historia es autor de numerosos trabajos y ensayos, en los cuales no es raro que uniera su vocación de médico con un vocación de historiador, como lo hace en su temprana Historia de la Facultad de Medicina, que escribió en 1956, cuando el doctor Bruni Celli tenía treinta y un años. Cuarenta y dos años más tarde de trabajo ininterrumpido, que lleva a la publicación de más de doscientos trabajos en todas las áreas mencionadas, remata su prolífica labor con su monumental Venezuela en Cinco Siglos de Imprenta, ciclópeo trabajo historiográfico que, aunado a la diversidad, amplitud y profundidad de sus saberes, nos lleva a entender por qué Atanasio Alegre lo calificó de nuestro último renacentista.

Pero hay un aspecto de la obra historiográfica de don Blas sobre el que quiero detenerme. Se trata de su vinculación con la figura del doctor José María Vargas. No sólo es objeto de buena parte de sus trabajos históricos, sino que compila y publica las Obras Completas del sabio guaireño y preside la comisión que preparará la conmemoración de su bicentenario. Ahora bien., José María Vargas no solo es

un ilustre médico y una figura fundamental en los inicios de la vida universitaria en la Venezuela independiente. Es además una figura de enorme valor simbólico en la historia del civilismo venezolano. No es necesario idealizar su figura, ni compartir sus convicciones políticas particulares, conservadoras en su caso, para otorgar al doctor Vargas un puesto de honor en la tradición y el linaje del civilismo, del ejercicio del gobierno en función del interés general y de la puesta del saber al servicio del bien colectivo, como lo muestra su dedicación a aquella hermosa institución de nuestro siglo XIX, como lo fue la Sociedad Económica de Amigos del País. Si bien no tuvo la figuración histórica y política de Vargas, también Adolfo Ernst está en el linaje de los constructores de saber el servicio del país, y de las Obras Completas de Ernst también fue don Blas compilador y editor.

Blas Bruni Celli ha de haberse sentido parte del linaje y de la tradición representada por Vargas. . Son muchas las razones aducidas por los historiadores y los filósofos a favor del estudio de la historia. Desde la idea muy pragmática y conocida de Santayana de que los pueblos que desconocen su historia están condenados a repetirla hasta la tesis por completo despojada de ideas de utilidad de Paul Veyne, quien sostiene que el historiador estudia el pasado por lo mismo que un alpinista escala un pico: porque está allí. Tengo para mí que la sed de conocimiento histórico de don Blas correspondía, además de su pasión por el conocimiento puro, a su convicción de que el conocimiento histórico producto del esfuerzo de investigación denodado, exigente y riguroso, contribuía de mil maneras, por vías ocultas muchas veces, a la construcción de un orden republicano, civilista y democrático por el cual luchó desde tantas trincheras, como político, como médico, y muy señaladamente como académico y como académico de la historia.

III

Las palabras de este discurso de incorporación se referirán al petróleo y su impacto en el pensamiento venezolano durante las primeras décadas posteriores a su aparición. Pretenden ellas reunir dos perspectivas convergentes. Por un lado, quieren analizar el impacto que, en esas primeras décadas tuvo el petróleo en el pensamiento político venezolano. Para ello intenta determinar cuáles eran las principales estructuras intelectuales con las que contaba el país para interpretar el hecho petrolero, cómo ellas le dieron cabida en sus esquemas y cuáles fueron algunas de las consecuencias intelectuales de todo ello, consecuencias que quedaron depositadas como sedimento duradero del posterior pensamiento nacional. Unas cuantas ideas fundamentales, en efecto, que hoy nos parecen la cosa más natural del mundo, y de las que nos cuesta imaginar que en su momento provocaron dolores de parto. En la perspectiva del tiempo, este lado de la exposición viene desde el pasado hacia delante.

Por otro lado, en movimiento inverso, desde lo que fue el futuro hacia atrás, queremos analizar ese pasado a la luz de lo que llegará a ser el principal problema que nos ha legado el petróleo, ese complejo de situaciones, ideas, creencias, emociones, que hoy llamamos el rentismo. Comprender cómo fue que la posibilidad de que ese complejo se instaurara entre nosotros pasó inadvertida a través de las redes de esos esquemas de lectura del acontecer de los que se disponía, de modo que sus bases se pudieron ir instalando sin ser, digámoslo así, detectadas, sino cuando –podemos afirmar retrospectivamente– “ya era muy tarde”.

Como el vocablo aparecerá luego en esta presentación, revise-mos de una vez lo qué entendemos por rentismo en nuestro discurso político de hoy. Tenemos con ello en mente una sociedad que en último término vive –y lo sabe– del ingreso o renta producto de una industria de una rentabilidad exorbitante, en la que trabajan unos pocos miles de venezolano y que por lo tanto no es producto del esfuerzo

nacional sino que, como han dicho economistas que han estudiado el punto, viene a ser una transferencia internacional que el mundo le hace al país, como un inmenso cheque que nos deposita por debajo de la puerta, años tras año; una sociedad cuasimonoprotectora que deriva su dinamismo económico y social de los avatares de la industria petrolera mundial, prácticamente de un todo fuera del control nacional; una sociedad que cuenta con que cualquier ineficiencia, cualquier despilfarro, cualquier disparate, cualquier holganza, será rescatada, pagada, cubierta, financiada, por esa renta petrolera que la historia posterior demuestra que casi nunca nos ha fallado, casi nunca ha faltado a la cita. Rentismo no es que la renta petrolera constituya el con mucho principal ingreso del fisco o que sea, con mucho, la principal de las exportaciones del país. Esas pueden ser situaciones inevitables en un momento dado. El rentismo consiste en el no ser capaces, en el no haber sido capaces, de superar esa situación, convertida entonces en una prisión y en una droga, y el actuar de modo que las rejas de esa prisión arrecien sus barrotes y que se arraigue esa adicción, hasta convertirse en todo un modo de ser.

IV

Es a partir de la década del veinte cuando podemos decir que el petróleo comienza a llamar la atención de nuestro pensamiento político, cuando comienza la historia objeto de estas palabras. Son años, y esto es importante subrayarlo, en los que la significación económica de la renta petrolera es objetivamente pequeña, y va creciendo durante un buen tiempo de manera paulatina. Son unos cuantos lustros los que corren antes de que se produzca en ello un quiebre hacia arriba, quiebre que podemos ubicar en 1943, cuando se aprueba la ley de hidrocarburos de ese año, una de las leyes más importantes de la historia de la legislación venezolana. Las leyes que hasta ese año establecen los impuestos que pagarán las compañías petroleras al Estado, impuestos que son la expresión real de lo que llamamos

renta petrolera, los van subiendo poco a poco. Son las leyes de 1920, 1921, 1922, 1925, 1928, 1935, 1938, Como dato indicativo de lo que decimos en cuanto al crecimiento gradual de la renta, señalemos que en 1930 lo que pagaban las compañías petroleras en sueldos y salarios a sus empleados era el doble de lo que pagaban en impuestos al Estado venezolano, y que todavía en 1940 la primera magnitud es mayor que la segunda. Lo que esto significa es que hasta esa fecha el ingreso por renta era inferior a lo que los venezolanos percibían por su trabajo en la industria. Otro tipo de magnitudes, esta vez absolutas, nos señala que la renta pasa de siete millones de dólares en 1930 a 25 en 1940, 18 millones de dólares más en un lapso de diez años¹.

Hay un desfase entre la velocidad con que se desarrolla la actividad petrolera en el país y la velocidad con la que crecen los ingresos que esa actividad produce al Estado. Se debe ello al bajo nivel de impuestos que el Estado cobra a las compañías concesionarias. Había aquí que subir una empinada cuesta. La legislación inicial aplica a los hidrocarburos los mismos conceptos impositivos que a las minas, que eran objeto de un trato extremadamente liberal, tomado de la legislación minera francesa y estadounidense. Sólo paulatinamente se introducen nuevas categorías impositivas que contemplan el cobro de nuevos impuestos. Ello ocurre en la ley de Minas de 1918, que todavía incluye a los hidrocarburos en el concepto de minas, y en la ley de Hidrocarburos de 1920 –la primera con ese nombre– que ya separa el tratamiento legal de los hidrocarburos y demás combustible del tratamiento otorgado a las minas propiamente dichas. Roto el cordón que ataba a los hidrocarburos a las minas, se hace posible el desarrollo autónomo de una legislación y una administración específicamente petrolera

No sólo es paulatino el crecimiento de la renta petrolera, sino que es vacilante e indecisa la toma de conciencia del pensamiento

¹ Véase Espinasa, Ramón, “Ensayo Introductorio. Petróleo, economía e historia”, en España, Luis Pedro *Democracia y renta petrolera*. Caracas. UCAB. 1989. p. 39

venezolano sobre la magnitud y permanencia del fenómeno constituido por el petróleo y su renta. Todavía a mediados de los años treinta las mentes más atentas del país no saben bien qué pensar al respecto. Alberto Adriani cree que se trata de un fenómeno febril y pasajero, que no tiene la potencia para transformar lo que llama la vocación agrícola del país, cuya atención debe según él seguir siendo el primero de nuestros desvelos. Uslar Pietri, con su famoso editorial de 1936, “Sembrar el petróleo”, urge al uso presuroso y atinado de una riqueza que pronto se acabará. Manuel Simón Egaña afirmará que es en 1937 que, visitando unos campamentos petroleros y en una especie de particular camino de Damasco, se le revelará que el petróleo apuntaba a ser una realidad de importancia, quién sabe por cuánto tiempo².

Pero más allá de estas reacciones individuales indicativas de una situación de perplejidad, ¿cuáles eran las estructuras de pensamiento, las corrientes intelectuales, presentes en el país para esos momentos, aquellas a las que iba a corresponder lidiar, interpretar, el hecho petrolero, y aquellas sobre las cuales este iba a ejercer el impacto que fuera a tener?

Es pertinente recordar dos condiciones que enmarcan la configuración y expresión de formas más orgánicas de reflexión. Buena parte de los años cubiertos por la presente exposición, pertenecen a una época, la de la dictadura gomecista, donde la libertad de pensamiento y expresión está severamente coartada, por lo cual el debate de las ideas está ausente del país. Aparte de la tendencia positivista, que como veremos se puede expresar abiertamente, son momentos de preparación oculta de corrientes que luego emergerán y de expresión de pensamientos en buena parte individuales. Luego de la muerte del dictador, el debate se amplía y se libera, y veremos emerger esas corrientes que hasta entonces había tenido que deslizarse por canales subterráneos.

² Comunicación personal de Bernard Mommer.

Por otra parte, el pensamiento político venezolano de esos años se expresa, cuando puede hacerlo, en formas muy vinculadas al acontecer, y que no se elevan a mayores niveles de altura teórica. Folletos, panfletos, artículos de prensa, discursos conmemorativos, debates en foros, diatribas personales. De allí que haya una gran dispersión en las expresiones de la opinión y las ideas. Descubrir entre tanta variedad estructuras de pensamiento que la organice en corrientes intelectuales, requiere un vigoroso esfuerzo de síntesis y comprensión, que por lo demás siempre dejará hilos sueltos.

Sin embargo creo que, para esas dos o tres décadas iniciales, y contando con la visión retrospectiva de lo que fue su influencia efectiva, se pueden a nuestros efectos destacar dos estructuras intelectuales capaces de encuadrar dentro de sus coordenadas, el asunto petrolero, tal como él se iba presentando a los venezolanos. La una, bastante madura ya, es la del pensamiento positivista. Las tesis de los pensadores positivistas orientan y dan sentido a la acción del gobierno de la dictadura de Juan Vicente Gómez y, en una forma más diluida, a la de los dos gobiernos que lo siguen, los de López Contreras y Medina Angarita. Resaltemos que sus tesis fundamentales ya han sido formuladas muy a comienzos del siglo xx, cuando el petróleo no estaba en el horizonte.

La otra corriente intelectual que nos va a ocupar y que da sus primeros pasos en el país, es el pensamiento marxista venezolano.

V

Los dos esquemas intelectuales señalados tenían acomodo para el fenómeno petrolero que entonces despuntaba. Fuese cual fuese a ser la respuesta a las incógnitas todavía no despejadas, lo cierto es que no sometía el petróleo a las tesis y principios de esas corrientes a tensiones inmanejables, y menos en esos momentos donde el fenómeno de la renta se manifiesta en la forma recatada que hemos dicho.

Y así ¿qué tiene que decir pues el pensamiento positivista respecto al petróleo? Nada muy especial, en realidad. El petróleo y los ingresos que produzca, tanto en términos de sueldos y salarios para los venezolanos que trabajen en sus instalaciones, como en términos de los gastos que ellos hagan, como en impuestos diversos que paguen al Estado las compañías, son un factor favorable adicional al proceso que esa doctrina llama transformación de la constitución efectiva del país, transformación en la que, según este pensamiento, Venezuela está inmersa desde hace unos años, gracias principalmente a la paz y el orden que el Benemérito general Gómez ha traído a los venezolanos. Había ese proceso transcurrido sin contar con ingresos de fuente petrolera. En el contexto de esa paz consolidada, ese dinero nuevo que entra permitirá al gobierno hacer más carreteras, hará más densa la actividad privada de los venezolanos, que comprarán más, intercambiarán más, se moverán más. Todo ello irá modificando, ahora a mayor velocidad, las bases reales del modo de ser del venezolano, que es lo que esta corriente de pensamiento llama la constitución efectiva del país, cosa distinta a su constitución de papel.

En el terreno de los hechos, ocurren muchísimas cosas. Se pone en marcha el festín de las gigantescas concesiones que producen súbitas fortunas, el general y su familia se involucran en el negocio petrolero, asegurando así su buena marcha, se firma el convenio Tinoco que consagra la sobrevaluación de la moneda nacional, tienen lugar las migraciones internas de campesinos y pescadores que abandonan sus terruños y sus costas en busca de mejores oportunidades en los campos petroleros. En este punto es interesante subrayar un desfase entre los hechos objetivos, tal como podemos ahora constatarlos, y las percepciones del momento. Ya hemos mencionado el carácter gradual del incremento de los ingresos petroleros y el nivel módico de sus cifras absolutas. Pero en parte de lo que en el momento mismo se escribe en el país indica la percepción de un alud de dinero que se viene encima y que crece a pasos agigantados.

Pero en términos de pensamiento político, en estas décadas iniciales, el pensamiento positivista recibe en su regazo al petróleo y sus efectos sin mayores perturbaciones. El desafío era más bien práctico e inmediato, y asedia más al gobierno que a los pensadores: cómo llegar a acuerdos con las compañías, como balancear la presencia de las de diversas proveniencia, cómo hacer los mejores negocios, para el país en lo posible y desde luego para los favorecidos del régimen, mano a mano ambas cosas.

Tengamos además en cuenta que el pensamiento positivista venezolano es de orientación muy liberal en el plano económico. La idea básica que sostiene en la materia es que el Estado tiene poco que hacer en ese terreno, como no sea crear las condiciones para lo que ya dijimos, que los negocios privados fluyan de la forma más expedita posible.

El otro esquema de pensamiento que nos parece relevante es el marxismo, que algunos venezolanos empiezan a conocer y a seguir. Tampoco ofrecía el hecho petrolero mayor misterio para este esquema de pensamiento. En principio, se trataba de la más agresiva forma del imperialismo capitalista o del capitalismo imperialista. Por allí venía, en forma que el país no había conocido de manera tan clásica, la planta insolente de la explotación capitalista, la mera empresa capitalista, en sus modalidades más avanzadas e implacables, a extraer plusvalía a un proletariado recién nacido, sin sindicatos ni ningún otro medio de defensa.

Véase el contraste de las apreciaciones y de las terminologías. Para el pensamiento positivista se estaba ante un verdadero bocado de cardenal: qué más se quería que vinieran inversiones de fuera, con sus catires y sus costumbres avanzadas, sus hábitos y sus horarios, a hacer más densa la red de intercambios y de comunicaciones y a hacer más laboriosa a esta mezcla racial de indígenas, africanos, extremeños y andaluces, tan refractaria al trabajo organizado. Para el pensamiento marxista, en cambio, se trataba de la integración del país en la etapa imperialista del capitalismo.

Para ambas perspectivas se presentaban ambigüedades. Por el lado positivista, al lado de los elementos favorables mencionados, estaba la aprensión ante el peligro de la dislocación de un proceso evolutivo y de maduración hacia etapas superiores de civilización que, sin petróleo y bajo la égida prudente y paternal del general Gómez, había marchado hasta ahora bastante bien, con la lentitud y el gradualismo que corresponde a procesos tan complejos. No fuera a ser que esa inesperada inyección de recursos lo descarriara todo.

Por el lado del marxismo, con todo y lo odiosa que en términos humanos pudiera ser la explotación capitalista que llegaba con la industria petrolera, se reconocía que tal forma de explotación era muy superior a la forma semifeudal que predominaba en la atrasada economía agrícola venezolana de los años previos. En perspectiva marxista, con ello entraba el país en una etapa de desarrollo capitalista, nacía un proletariado, clase revolucionaria por excelencia, y entraba Venezuela a jugar un papel significativo en la trama de la historia universal.

VI

Ese acomodo relativamente fácil que el hecho petrolero encuentra en las estructuras de pensamiento vigentes o en desarrollo para el momento de su aparición o poco después y durante los lustros en que la renta avanza de manera gradual, tiene un efecto de gran importancia para nuestro tema. Consiste ese efecto en que no tiene el petróleo un efecto revulsivo sobre nuestro pensamiento político. No hay lugar a alguna pregunta dramática como, “¿en que se está transformando nuestro Estado?” o “¿está naciendo, está en vías de nacer, una forma inédita, o atípica de Estado, el Estado rentista por ejemplo?”. Ciertamente que un examen de los periódicos, la correspondencia, los comentarios de la gente, revela que se hace escándalo de las rápidas fortunas, de la búsqueda de la riqueza fácil, de los gastos suntuarios de quienes participan en el festín, del desquiciamiento

de las tradiciones. Pero más allá de ese ámbito de la decencia y las costumbres en peligro, nada fundamental se formula en el plano de las grandes ideas, a propósito del petróleo.

Realmente no se plantean preguntas cruciales del tipo dicho. Destaquemos en esta perspectiva un hecho algo misterioso, como es el de la poca repercusión que tuvo en el momento de ser publicado un artículo que ha llegado luego a ser legendario, aquel editorial de Arturo Uslar Pietri, “Sembrar el petróleo”, publicado en 1936. Veinticinco años después, su autor rememora el clima de inquietudes que rodeaba ese año crucial, el que siguió a la muerte de Gómez y lo que respecto a su famoso artículo ocurrió:

¿Qué hay que hacer?, parecían preguntarse todos. La respuesta simple y concreta que se me ocurría ofrecer era Sembrar el petróleo. Tenía la oscuridad y la contradicción poética de un oráculo de la sibila. Escribí la frase y quedé, con recogida emoción, esperando el eco de la voz lanzada. Pensé que iba a tener la virtud inmediata de despertar y sacudir a todos. Pero no fue así. Hubo poca repercusión inmediata. Entre la algarabía de voces que se alzaban en contradictorias ofertas y reclamos, aquella no parecía sino una voz más perdida en el clamoreo sin tregua. Hubo muy pocos comentarios hablados y muy pocos escritos.³

Por lo visto –comentamos aquí– no se veía en lo que ocurría nada por lo que hubiera que angustiarse tanto.

Más bien, por el lado de la matriz positivista, de lo que se trataba era de aprovechar el ingreso de la renta, durase lo que durase, para acelerar el proceso evolutivo. Tratando, eso sí, de cobrar cada vez más renta y de ver hasta donde se podía llegar antes de que el petróleo se nos acabara, cosa que iba a ocurrir probablemente de aquí a no mucho tiempo: de aquí a cuatro o cinco décadas a más tardar.

³ Véase Uslar Pietri, Arturo, *Petróleo de Vida o Muerte*. Caracas, Editorial Arte. 1966 pp. 53-54

Por el lado de la matriz marxista, se presentaban bifurcaciones. Si el país estaba experimentando el envión capitalista, en la forma de inversiones por parte de las empresas más avanzadas y poderosas del mundo, ¿qué procedía hacer? Para la vertiente marxista que se vincula al movimiento comunista mundial, se podía esperar un planteamiento muy radical y revolucionaria, que involucrara al país en la lucha planetaria por el comunismo. Pero estando sujetos a las directrices del movimiento comunista universal, sus laberínticos debates y los vertiginosos cambios de rumbo que desde Moscú se decidían y que decidían también el lugar de Venezuela en el ajedrez mundial, la posición de los comunistas venezolanos es en definitiva cautelosa: se limita a exigir, cuando puede alzar la voz, es decir luego de fallecido Gómez, que se revise la legalidad de las concesiones, que se establezca el impuesto progresivo a las ganancias de las compañías y que se establezcan refinерías en el territorio nacional. Esto es reflejo de la cautela política general de los comunistas venezolanos respecto al gobierno de López Contreras y luego de Medina Angarita, reflejo a su vez de la óptica de Stalin sobre la escena internacional. En palabras de Manuel Caballero, “la táctica de los partidos comunistas de América Latina estaba condicionada por el análisis de Stalin sobre lo que Roosevelt significaba. Roosevelt veía en Alemania, más que en Japón, una amenaza verdadera para Estados Unidos. Hitler era también el peor enemigo de la Unión Soviética y del comunismo. De donde Stalin tenía entonces una actitud benevolente hacia Estados Unidos, y otro tanto hacían los comunistas latinoamericanos. Su antiimperialismo pasaba a un segundo plano”⁴ En realidad, como lo ha establecido Caballero, es hacia finales de la década de 1920 que Latinoamérica en su conjunto está empezando a entrar en los esquemas estratégicos de la Internacional Comunista, y no es en todo caso Venezuela uno de los países cuyos elementos comunistas sean de los más desarrollados de la región. Tampoco se toma nota todavía de la importancia que podría adquirir el país en el sistema económico

⁴ Véase Caballero, Manuel, *La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana*. Caracas. Nueva Sociedad 1987 pp. 191-192

mundial a causa de su producción petrolera. Por otra parte, el pensamiento de izquierda del país está dominado todavía por la problemática agraria, como tendremos ocasión de insistir.

La otra vertiente de la bifurcación señalada en el pensamiento de raíz marxista, la otra respuesta posible, la daban quienes, partiendo del marxismo, tomaban distancia respecto a la rama comunista y terminarían por tener incidencia decisiva en el futuro político del país. Es esta segunda vertiente la que da lugar al reformismo nacionalista democrático representado primero por el Partido Democrático Nacional, el PDN, y luego por Acción Democrática. Según esta segunda respuesta, el marxismo mismo daba otro tipo de claves. Primero, estaba la configuración de clases de la sociedad venezolana, y concretamente, la debilidad y escasa magnitud de un proletariado de tipo capitalista. Ya por ahí, pensar en una lucha revolucionaria conducida por el proletariado o por un partido de base proletaria pecaba de falta de realismo. Luego estaba la clave derivada de la filosofía de la historia marxista, que indicaba que Venezuela debía pasar por una etapa capitalista antes de poder pensar en socialismo. En términos políticos eso quería decir que Venezuela debía atravesar por su etapa de democracia burguesa, aunque fuera apuntando a su ulterior superación por una democracia socialista. Para esta vertiente ideológica, el petróleo y su renta eran un instrumento para la implantación de ese capitalismo criollo y para la instauración de una democracia representativa de tipo burgués, pero apoyada en un campesinado en vías de modernización y en una clase obrera moderna, ambos encuadrados por un partido multclasista orientado por estas ideas. Recordando las ideas que inspiraban a los hombres de Acción Democrática en esos años, Rómulo Betancourt, en la primera edición de su *Venezuela Política y Petróleo*, de 1956, afirma que “estábamos y estamos convencidos de que Venezuela no puede saltar la etapa de desarrollo capitalista de su economía. El estadio que atravesamos se emparenta más con la revolución democrático burguesa que con

la revolución socialista”⁵. De nuevo, la renta petrolera entraba en el esquema sin mayor dificultad. Se convertía principalmente en un terreno donde se ejercitarían los músculos nacionalistas, en la búsqueda de una siempre mayor participación del país en las ganancias que producía la explotación petrolera. Esos mayores ingresos serían puestos al servicio de la construcción de un capitalismo propio, de forma de quemar esa etapa en la marcha hacia una sociedad socialista. Aquí la angustia es otra. No es tanto la de que el petróleo se termine sin haberlo sembrado –aunque también– sino sobre todo la de que se estén llevando las compañías demasiada parte de las ganancias del negocio, privando así al país de recursos que necesita para construir ese capitalismo propio.

En el campo del pensamiento de raíz marxista hay una perspectiva que sí lleva a la cuestión de la naturaleza del Estado y de una eventual modificación sustancial de ella. . Se trata de la posibilidad de que el Estado venezolano se vaya a transformar en un gestor de los intereses del gran capitalismo internacional y en un simple instrumento de sus miras. Denunciado el peligro, lo que corresponde es enfrentarlo con agresivas políticas nacionalistas en el plano impositivo y en el plano contractual, revisando los términos –presumiblemente vergonzosos– de los contratos de concesiones. Para esta corriente ideológica, todo ello requerirá que el Estado cambie de manos y pase a las de unas clases sociales diferentes. De todos modos, como antes anunciamos, el grueso del pensamiento progresista del país esta dominado por la sombra de la cuestión agraria y su mayor enfermedad, el latifundio. En 1931, el Plan de Barranquilla, compendio del más promisor pensamiento de izquierda del país para el momento, caracteriza al gomecismo como un “régimen latifundista-caudillista”⁶. En 1937 y 1938, los jóvenes intelectuales marxistas José Fabbiani Ruiz y Miguel Acosta Saignes publican dos libros de

⁵ Véase Betancourt, Rómulo, *Venezuela, Política y Petróleo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956. p. 352.

⁶ Véase Suárez Figueroa, Naudy (Comp.).- *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX*. Caracas. UCAB. 1977. p. 103

enjundia con el mismo título, *Latifundio*. El petróleo habrá de esperar veinte años para que se le dedique un libro sustancioso. El tema agrario se lleva el grueso de los programas políticos de los partidos y agrupaciones de izquierda que surgen en la década del treinta. Como curiosidad histórica, señalemos que en el Plan de Barranquilla de 1931 no aparece la palabra petróleo, y sólo la mención, por una vez, de la Standard Oil y la Royal Dutch, y la presencia de una mención de la palabra “concesiones” permite pensar que algo relativo al petróleo está en marcha en el país⁷.

VII

Contribuye a esa facilidad con que el hecho petrolero es absorbido por los esquemas intelectuales presentes en el país, un rasgo característico de la historia de nuestro pensamiento político de esos años, al cual ya hicimos referencia. Se trata de que ese pensamiento se produce en niveles de abstracción, de teoría, relativamente bajos. Con esto nos referimos al hecho de que no se formula esa reflexión en gruesos libros de conceptos rigurosamente articulados, sino, como dijimos, artículos de periódicos, breves ensayos, intervenciones y discursos en foros o reuniones políticas, panfletos y folletos, vehículos poco propicios a planteamientos fundamentales. Las obras de mayor nivel, o se escribieron antes o se escribieron fuera: consisten en los libros de los principales pensadores positivistas europeos y venezolanos, y en las obras de los grandes teóricos mundiales del marxismo. Lo que en Venezuela se escribe en los años de los que tratamos está cosido al acontecer, reaccionando ante él. Y en cuanto al tema que nos ocupa, el acontecer petrolero es uno del cual es apenas posible despegar la vista, para levantarla. Las energías se consumen casi todas en ver cómo se adelanta en la legislación petrolera y en la

⁷ Véase *ibid*, *passim*. En general, una revisión de los programas compilados por Suárez Figueroa en este tomo constituye una demostración del predominio del tema agrario en los programas políticos de esos lustros.

organización del Estado, para poder cobrar un poco más de renta a las compañías.

Hay sin embargo episodios donde sí se levanta la mirada y se la lanza previsivamente hacia el futuro. Es así como en 1938 el gobierno de López Contreras anuncia que por ahora no se darán más concesiones, pues con el dinero que entra gracias a las que ya existen es suficiente para las tareas que el Estado está en capacidad de acometer, y sería una lástima extraer un petróleo que va a producir unos ingresos que van a ser malgastados, un petróleo que mientras más tiempo pase sin ser explotado va a valer más, y mientras más tiempo pase en el subsuelo el Estado va a estar en mejores condiciones, cuando en algún futuro decida darlo en concesión, de cobrar una mayor proporción de las ganancias. Apuntemos que decisiones como estas, además de resultar previsivas en el sentido dicho, lo son en otro también tratado antes. No es según el gobierno buena idea aumentar con nuevas concesiones el nivel de ingresos fiscales de un Estado con limitada capacidad para manejarlos, sino que tampoco es prudente someter el proceso evolutivo a aceleraciones indebidas. Inyecciones de dinero que no tengan un destino claro, lo que pueden hacer es poner en marcha procesos socio-económicos de rumbo y efectos impredecibles⁸.

VIII

Es pues a partir de esas dos plataformas iniciales, la positivista y la marxista, que el pensamiento venezolano hace su inicial travesía ideológica por unas aguas petroleras que, aventuro aquí, no perciben como procelosas. Veamos las trayectorias en parte divergentes y en parte sorprendentemente convergentes que dibujan ambas travesías.

Para el pensamiento positivista, la aparición del hecho petrolero tiene en lo político una consecuencia principalmente conservadora.

⁸ Para los términos en que tal idea es formulada por López Contreras, véase, López Contreras, Eleazar, *Gobierno y Administración 1936-1945*. Pamplona. Imprenta y Papelería Selecta, s/f p.33

Es cierto que la renta como tal es módica y que, hasta 1943, crece gradualmente. Pero hay mucho dinero en la calle, por los sueldos y salarios que se pagan, por las compras que hacen las compañías y por los nuevos impuestos que el Estado recibe, así no sean descomunales, aunque más de uno así los perciben. Se acelera pues la formación de clases medias, crece la población urbana, la industria de la construcción se mueve, el comercio y los servicios emplean más gente. Desde la perspectiva positivista, el proceso evolutivo que arrancó con Gómez podría verse sometido a una inesperada aceleración, así como a fuertes y hasta ese momento desconocidas presiones sociales y económicas que, si no eran bien manejadas, con la mente puesta en mantener ese proceso evolutivo en marcha, flexibilizándolo en la medida exacta, podían echar por tierra todo lo avanzado en la construcción de un orden estable. Se correría el peligro de devolvernos a las andadas de la anarquía y el retroceso que marcaron el siglo XIX, en las versiones de ello que correspondieran a esa Venezuela del siglo XX que vivía tan novedosas experiencias como esa del petróleo. De manera que las riendas del proceso político debían permanecer en manos de un reducido grupo gobernante que supiera muy bien lo que estaba haciendo.

Los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita pueden ser interpretados a partir de esta clave. No ya sólo, como es lo más habitual –y a nuestro parecer correcto– en términos de una marcha controlada hacia formas cada vez más liberales de orden político, hasta llegar a tocar los bordes de la democracia. Sino ahora también interpretables en términos de un manejo políticamente conservador de un ingreso de origen petrolero potencialmente perturbador del proceso evolutivo.

Para el pensamiento reformista del PDN y Acción Democrática, las consecuencias políticas del petróleo eran diametralmente opuestas y lo que hacen es remachar la exigencia democrática. Esa riqueza hacía más que nunca necesaria la garantía que de su buen uso trae la democracia, el control que al elegirlos ejerce el pueblo sobre sus

gobernantes, democracia de la cual Acción Democrática se presente como principal adalid. Esto da lugar a una particularidad petrolera del pensamiento democrático venezolano, de ese entonces y del futuro. Ella es que la justificación general de la democracia se específica: el buen uso de que se trata es el buen uso de la renta petrolera.

IX

Las implicaciones conservadoras era algo que se podía esperar del pensamiento positivista. Más sorprendente es otra de las direcciones que toma el pensamiento gobernante. Antes dijimos que la corriente positivista era de orientación liberal en materia económica. Pero quienes toman las riendas del gobierno luego de la muerte de Gómez, que participan de esa inspiración ideológica, constatan que, en las circunstancias del país, eso no puede ser tan así. Toma forma de ese modo en el seno del pensamiento gubernamental la tesis del intervencionismo necesario del Estado en la vida económica venezolana. Su principal expositor es, de nuevo, Arturo Uslar Pietri. Ante la queja de algunos sectores económicos por medidas de control que ha tomado el gobierno de Medina para encarar los problemas de abastecimiento ocasionados por la Segunda Guerra Mundial, Uslar responde, a nombre del gobierno, que en Venezuela “resulta absolutamente bizantino ponerse a discutir sobre la conveniencia de que el Estado intervenga o no en la vida económica. La cuestión vital para los venezolanos es la de –gracias a la enérgica intervención del gobierno– canalizar ese flujo de riqueza que el petróleo produce, dirigirlo y obligarlo a invertirse en forma reproductiva y permanente, y crear una vida económica propia y creciente, que podrá seguir viviendo una vez que desaparezca el petróleo, y ante la que pueda plantearse un día el problema de la intervención o la no intervención”⁹.

⁹ Véase Uslar Pietri, Arturo, *Sumario de Economía Venezolana para alivio de estudiantes*. Caracas, Ediciones del Centro de Estudiantes de Derecho, 1945. p.243

Si era algo inesperado que el pensamiento gobiernista tomara la ruta del intervencionismo, no lo era el que el reformismo nacionalista lo hiciera. Canalizar el ingreso petrolero hacia la producción deliberada de un capitalismo embocado a su ulterior transformación hacia la izquierda requería de una voluntad política aun más definida y determinada, que enjaezara con mucha energía las fuerzas económicas y los recursos petroleros en esa dirección. Viendo las cosas en retrospectiva, Betancourt invocará en su *Venezuela Política y Petróleo* de 1956, el pensamiento de la CEPAL para sostener que corresponde “a la acción del Estado forzar la coincidencia entre en interés privado y el interés público”.

A partir pues de las dos plataformas intelectuales existentes en el país, se perfila la convergencia hacia la tesis del intervencionismo venezolano. Por un lado, porque ella es necesaria crear la economía normal al que debe conducir el proceso evolutivo conducido por un reducido grupo gobernante, que debe conservar su rol hasta que el proceso culmine. Por el otro, porque tal intervención es necesaria para quemar la etapa capitalista de la sociedad venezolana, en la ruta hacia el socialismo posible en un país como este.

Se trata de un intervencionismo de base específicamente petrolera. El intervencionismo económico del Estado era una idea que se venía expandiendo en el mundo por diversas razones. También en América Latina está dando sus primeros pasos en varios países. En Venezuela se dota de su propia fundamentación petrolera, constitutiva de, si se quiere, la vía venezolana hacia el intervencionismo del Estado en la economía.

Es este el lugar para una observación de alcance general. Se refiere ella a cómo el petróleo colorea lentamente los aspectos fundamentales del pensamiento nacional. Ya vimos como da poco a poco una fundamentación específica al planteamiento democrático y lo refuerza. Lo mismo ocurre, como acabamos de ver, con la tesis del intervencionismo estatal en la economía.

X

Corresponde proceder a una constatación que nos luce decisiva, sugerida ya por las líneas precedentes. En todos estos lustros iniciales, pareciera que no se ve aparecer el tema del rentismo. Pareciera que nadie teme, a nadie se le ocurre, que Venezuela se vaya a transformar en una economía rentista, que su economía y su vida toda vaya a ser marcada por el ritmo que le imprima el petróleo o que su estructura política vaya a tener un fundamento rentístico. Que nadie vio, avizoró, que el país pudiera contraer tan compleja enfermedad, si es que queremos llamarla así. El peligro que se vislumbraba no era el que el Estado y por extensión el país, se convirtieran en rentistas, contando con la llegada de esa voluminosa transferencia internacional de la que en el fondo viviría. No, el peligro es que todo eso ocurriera y se terminara, antes de que hubiéramos hecho buen uso de esa inesperada oportunidad para convertirnos en un pujante país que viviera para siempre de su trabajo productivo. Rentistas, seguro que no íbamos a ser: el petróleo no nos iba a dar el tiempo necesario.

Veamos por ejemplo lo que temía Arturo Uslar Pietri, quizá el venezolano a quien la súbita aparición de la riqueza minera, como entonces se llamaba, produjo una más temprana e intensa inquietud. Lo que teme Uslar no es que Venezuela se convierta en un país que viva del petróleo, sino en cierta forma lo contrario: lo que teme es que esa riqueza pase y se vaya, sin dejarnos nada durable, ni siquiera el rentismo. Nada, sino una nueva camada de Casas Muertas. A sus casas muertas las llama Uslar “un inmenso Caripito”¹⁰. Oigamos como describe lo que nos espera si no hacemos lo que debemos hacer: “el día que el petróleo desapareciera nos encontraríamos en la situación de Caripito el día que el petróleo desaparezca: en una situación de morirnos de hambre, en un desierto sembrado de esque-

¹⁰ Véase Uslar Pietri, Arturo, “La Libertad Económica y la Intervención del Estado” en *La Libertad Económica y la Intervención del Estado*. Caracas, Tipografía La Nación, 1945 p. 30

letos de automóviles, de viejas refrigeradoras, y de cajas de avena despanzurradas”¹¹.

Esto de no haber advertido el peligro del rentismo no es, por supuesto un reproche, tan fácil de hacer desde las cómodas poltronas de 2013 hacia los venezolanos que en los veinte y los treinta del siglo pasado veían emerger en tierras calurosas y desiertas aquellas torres de perforación que parecían dinosaurios. ¡Que iba a saber uno!

En efecto, quién iba a saber. Para comprender la suave adaptación que el hecho petrolero encuentra en el pensamiento nacional, es necesario introducir un dato: la convicción de que el fenómeno petrolero era de duración limitada. Ya lo hemos visto en Adriani y Us-lar. En 1939 el programa del PDN la califica de “industria extractiva de duración limitada” y en 1960 Juan Pablo Pérez Alfonzo da por sentado que en Venezuela ya queda muy poco petróleo por descubrir.

XI

Pero esa ausencia de temores premonitorios, despojada de todo matiz de reproche, tiene una consecuencia de gran magnitud. Ella es la de que, pensando en otra cosa, buscando efectos favorables de otro tipo, se tomaron decisiones o se consagraron situaciones que llevaban en su seno gérmenes poderosos de lo que hoy llamamos rentismo. Un ejemplo clásico de tales pasos es la sobrevaluación del bolívar, amartillada a mediados de la década de 1930 por el conocido como convenio Tinoco, ya mencionado, firmado por el gobierno de Gómez con las compañías petroleras y los bancos, con el inocente motivo de lograr que de ese modo las compañías tuvieran que traer más dólares para comprar los bolívares que necesitaban para sus gastos aquí. El resultado neto de ese acuerdo, una vez que se le desbroza de los detalles derivados de la situación del momento en

¹¹ Véase idem.

que se firmó, es en efecto la consolidación de una tendencia ya existente a que el bolívar alcanzara una tasa de cambio sobrevaluada. La sobrevaluación que así se consagró baldó con una pesada carga, desde entonces y por cinco décadas continuas, todo intento de diversificar una economía que se iba volviendo, en efecto, cada vez más monoprodutora, a la cual le era más difícil exportar nada que no fuera petróleo.

El convenio Tinoco amerita aquí un análisis de cierto detalle, pues revela la complejidad de la situación histórica que se vive en esos lustros y los desarrollos futuros que encierra. El nuevo flujo de dólares que experimentaba la economía por la actividad petrolera hacía que se estableciera de modo natural la tendencia a que el bolívar se encareciera respecto al dólar. Esa es una regularidad económica bien establecida por la ciencia correspondiente. En el caso concreto, de una tasa de cambio de 7,75 que llegó a alcanzar, el bolívar se colocó en una tasa de 3,06. Además de por la entrada de cada vez más dólares en la economía, esa revalorización del bolívar fue deliberadamente impulsada por medidas cambiarias del gobierno, que quería obtener más dólares por los bolívares que le vendieran los bancos a las compañías. En todo caso, la tasa de 3,06 resultaba asfixiante para los exportadores agrícolas del país, cuyos productos se encarecían grandemente en los mercados internacionales.

Para controlar la tendencia a una tasa de cambio cada vez más desfavorable a los productores agrícolas, estabilizar el valor de la moneda y al mismo tiempo lograr que al país ingresaran más dólares, se firma un acuerdo entre el gobierno, los principales bancos del país y las compañías petroleras, que fija la tasa a 3,93¹². Es el famoso y ya mencionado convenio Tinoco. De este modo, se estabiliza la tasa de cambio, se mejora un tanto la situación de los hombres del campo y se consolida por trastienda una tasa de cambio que estaba en realidad

¹² Para estos detalles, véase Szinetar Gabaldón, Miguel *El Proyecto de Cambio Social de Alberto Adriani 1914-1936*: Caracas, CENDES, 1998. pp. 1936-1942

sobrevaluada, aunque a primera vista se devalúa un tanto al llevarla de 3,06 a 3,93. A partir de ahí, se pone en marcha un mecanismo que está muy en boga en algunas ramas de la ciencia social, llamado “la dependencia del camino”, *path dependence*. Se trata de un concepto que formaliza algo que los buenos historiadores siempre han sabido: que por donde se haya venido andando condiciona el camino por donde se podrá seguir avanzando. En nuestro caso eso significa que el nuevo valor de la moneda, refrendado como está por ese convenio formal, se convierte en punto de referencia del conjunto de la actividad económica del país, y de ese modo el hecho de una moneda sobrevaluada se atornilla como uno de los parámetros constantes de inversiones, empresas, negocios, población en general, y así lo seguirá siendo por cinco décadas más.

XII

Mencionemos otro gran ejemplo de esos pasos inadvertidos, en cuanto al futuro rentista se refiere. En 1943 se produce un hecho de gran magnitud, se trata de la aprobación de la ley de Hidrocarburos de ese año. Veamos esto con algún detenimiento. Mientras en el terreno de las ideas se producen planteamientos como los que hemos estado viendo, se ha ido haciendo presente un tercer vector, que no se refiere propiamente al pensamiento político. Lo llamaremos técnico y va a jugar un papel digamos que subterráneo en la dinámica ideológica que hemos examinado. En el país, observan algunos, están pasando cosas a ojos vistas. Unas compañías extranjeras están sacando de la tierra venezolana un petróleo que se llevan y luego venden en el mundo. Eso deja en el país un monto de dinero a título de sueldos, salarios y compras que hacen las compañías. Lo que la gente haga con ese dinero no es asunto del gobierno. Pero hay algo que sí lo es. El Estado ha sido definido desde un comienzo como dueño del petróleo, de acuerdo a la legislación que sobre minas tiene el país desde el siglo XIX. A título de tal, algo ha de cobrar y exigir por permitir que esas compañías hagan su negocio, ya que él mis-

mo, por razones financieras y tecnológicas no lo puede hacer. De modo que el Estado, así fuera tan débil y precario como lo era el venezolano de aquellos tiempos, tiene que ponerse en condiciones de establecer los impuestos que le sea factible, y, luego, de sacar sus cuentas, de saber cuánto se le debe, de cobrarlo, y de ir cambiando los cánones de arrendamiento que va a ir pidiendo, para lo cual necesita estar en condiciones de saber cuánto se puede pedir sin correr mayores riesgos. Así que hay que establecer oficinas especializadas en hidrocarburos, mandar gente a estudiar, crear fuentes propias de datos y estadísticas y no depender, como ocurre hasta 1930, de los datos que dan las mismas compañías. Y así se hace: se suceden las leyes antes mencionadas, se crea la Oficina Técnica de Hidrocarburos, se envían ingenieros a estudiar a Tulsa y Oklahoma, se funda la cátedra de geología en la Universidad Central. Se crean en el ministerio de Fomento oficinas especializadas en el tema petrolero, que darán empleo a esos nuevos expertos.

De modo que en las décadas del veinte y del treinta, y bajo la égida enérgica de Gumersindo Torres se introduce en la historia petrolera venezolana ese vector técnico, que como una varita de hierro avanzará paso tras paso, por entre los debates ideológicos y las reacciones que suscite en nuestro pensamiento político el hecho del petróleo y su renta, y a través de esa marcha el Estado ha ido avanzando en sus capacidades de recabar renta de las compañías petroleras.

Este factor técnico, hemos sugerido, no responde a ideologías específicas. Es la consecuencia lógica de que el Estado se defina como Estado terrateniente dueño del petróleo, que ha de cobrar renta, en la forma de impuestos, a quienes vayan a explotarlo. Se va pues acumulando a lo largo de todos esos pasos una creciente capacidad técnica y jurídica para enfrentar a las compañías. Era simple cuestión de tiempo para que esas capacidades acumuladas hicieran circuito con las ideas de la siembra del petróleo, del intervencionismo estructural petrolero, con la necesidad de quemar la etapa capitalista de nuestro desarrollo que revoloteaban y convergían en la atmósfera ideológica del país. La Segunda Guerra Mundial provee la chispa

que ocasiona el circuito y es así como el Estado, con la ley de 1943, da el paso decisivo: las concesionarias pagarán los impuestos que el Estado fije, cada vez que quiera, en ejercicio de la soberana potestad fiscal que como Estado tiene. Hasta entonces los impuestos petroleros que recibía el Estado los establecía cada ley de Hidrocarburos y no podían cambiarse hasta que una nueva ley de Hidrocarburos los modificase. Ahora el Estado los puede aumentar cuando quiera. Este es el otro gran ejemplo de la siembra inadvertida del rentismo. El Estado no quería otra cosa que poder subir a voluntad el ingreso de origen petrolero. Nada más laudable, justo y necesario. Pero así sembró la que ha llegado a ser su más característica adicción, la adicción a dosis crecientes de renta petrolera. Se introducía así una paradoja cuyas redes tanto han condicionado nuestro transcurrir: la de que se podía tener cada vez más renta con el propósito de depender cada vez menos de ella.

Quiero subrayar esa tensión que así se introduce en la columna vertebral del acontecer nacional. Mientras se proclama que se ha de usar la renta petrolera para construir una economía no petrolera que se sostenga sobre sus propios pies, se abre al país la posibilidad de mientras el petróleo esté ahí, obtener cada vez más de él. Había que apostar a que la perspectiva de su agotamiento fuera un incentivo lo suficientemente fuerte para que los conductores del país en verdad se decidieran a poner toda la energía necesaria en la construcción de ese país no petrolero. Pero la elasticidad obtenida respecto a la renta petrolera permitiría que cualquier error que se cometiera en los intentos de llevar a cabo tal construcción serían solventados por, precisamente, esa renta tan elástica.

Y entonces, ¿alguna tesis revulsiva esta vez, en este 1943? ¿Alguna pregunta dramática sobre la naturaleza de la nueva situación?

No. Ni siquiera esa inmensa posibilidad de agrandar los ingresos fiscales de proveniencia petrolera llevó a divisar el peligro del rentismo. Más bien remachó las perspectivas que hemos señalado. Por un lado, para el pensamiento gobernante, a estas alturas mani-

festación tardía del pensamiento positivista, persistía la necesidad de mantener el poder en manos de círculos restringidos, para que no se hiciera un uso descabellado de los nuevos niveles de renta posibles y para que se ejerciera con tino la intervención del Estado en la economía. De ahí, en parte, la aprensión de círculos gobernantes a la apertura democrática del grado de la preconizada por Acción Democrática, aunque otros aspectos de ese tipo de pensamiento – el de que ya la transformación de la constitución efectiva tenía tiempo andando, por ejemplo – condujeran a vislumbrar tal tipo de aperturas como algo cercano e inevitable. Por su lado, para el reformismo nacionalista democrático, se hacía más que nunca necesario que la mayoría popular controlara el uso que sus gobernantes iban a hacer de esos recursos, para poner al país en la vía del progreso histórico, así como se agrandaban las posibilidades de acelerar, mediante una intervención económica dotada de cada vez mayores recursos, el advenimiento del país a su etapa capitalista de desarrollo.

De hecho, es en fecha anterior a ese 1943, en 1940, donde se puede encontrar en el diario *Ahora* un editorial que alerta sobre algo relacionado con el tema de la adicción a dosis crecientes de renta petrolera. Bajo el alarmante título de “Cuando el petróleo no sea suficiente”, lanza al aire el editorialista una apremiante angustia, adicional a la que también menciona de que el petróleo se acabe:

Pues bien, nos hemos paseado por la posibilidad, que tocaría los linderos de lo trágico, de que no se trate de acabárenos el petróleo, sino de que, en plena explotación, su producto venga un buen día a resultarnos insuficiente...No es por tanto cuestión de confrontar el caso de concluírse nos el petróleo para prefigurarnos el cuadro miserable del país, sino simplemente de prever el otro, el de que, al paso que vamos, de exigencia en exigencia, llámeseles creación de servicios públicos o burocracia creciente, el producto del aceite mineral no cubra las erogaciones, llámeseles gastos o despilfarros. El que la renta petrolera llegue a no bastarnos es una hipótesis muy real,

y creemos que debe inculcarse a todo el mundo, para no seguir aplazando la obra a cuyo influjo podemos redimirnos y que consiste en restablecer la agricultura y apearnos a ella fuerte y definitivamente¹³.

Es pertinente detenerse en el examen de los términos en los que se debatió la ley de 1943. Lo es porque a nuestro juicio nos revela limitaciones de visión paralelas a la que observamos con la firma del convenio Tinoco. Tanto quienes asumen la defensa del proyecto de ley que presenta el gobierno de Medina Angarita al Congreso, como los que lo objetan, soslayan el hecho fundamental que esa ley traía al panorama económico del país y del Estado: que la ley abría la ancha avenida por la cual los ingresos fiscales del país podían aumentarse cuando así lo decidiera el Estado venezolano. En vez de eso, el debate se centra en si las tasas impositivas que establece la ley son las justas, si los costos de producción que la ley asume son los correctos, si la forma en que se tratan las concesiones anteriores son las que en justicia corresponde. En temas como esos se concentra el voto salvado de Juan Pablo Pérez Alfonzo, reconocido por tirios y troyanos por la precisión de sus argumentos. Acción Democrática, el más beligerante partido opositor al gobierno, hace irrisión de lo poco que va a aumentar el ingreso fiscal a resultas de la ley: “el aumento previsto en los ingresos petroleros, según estimaciones oficiales, es de apenas tres millones y medio de bolívares mensuales. En las actuales condiciones del fisco, suma tan relativamente pequeña apenas serviría para que el Ejecutivo pague con puntualidad su tren burocrático, sin verse compelido a la emisión casi bimestral de bonos del tesoro, para cubrir déficits en el presupuesto periódicamente reproducidos”¹⁴.

¹³ Véase *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Textos para su Estudio. Gobierno y Época del Presidente Eleazar López Contreras. La versión de la prensa*. Caracas, Congreso de la República. 1986 Tomo VIII Vol. XIV. P. 364

¹⁴ Véase *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Textos para su Estudio. Gobierno y Época del Presidente Isaías Medina Angarita. Opinión Política a través de la prensa*. Caracas, Congreso de la República. 1987 Tomo IX Vol. XXXII. P. 212

Que el debate en torno a la ley de 1943 se haya llevado a cabo en esos términos se puede cargar a la cuenta de tratarse de un debate político entre gobierno y oposición, donde no es habitual ni conceder defectos ni reconocer cualidades. Ni el uno podía decir, “la ley es insuficiente pero abre una avenida”, ni la otra podía decir, “aunque abre una avenida la ley es insuficiente”. Pero sí nos parece significativo que no aparezca, hasta donde hemos podido compulsar, alguna afirmación que confiera un lugar destacado a ese asunto que a la larga resulta, a nuestro juicio, ser el crucial. Significativo, esto es, en cuanto a la idea que estamos adelantando de la siembra inadvertida de los pilares del futuro rentismo venezolano. Ciertamente que el informe de la Comisión del Senado que da su visto bueno al proyecto de ley de Hidrocarburos de 1943 menciona el punto, diríamos aquí que con timidez, pues se limita a decir que queda clara en la nueva ley “la obligación para los contratistas o concesionarios que hubieren adquirido derechos bajo el imperio de Leyes anteriores, de pagar todos los impuestos generales establecidos por el Poder Público venezolano”, sin hacer referencia a la perspectiva de futuro que ello abre, sino refiriéndose a las obligaciones fiscales que en el presente se derivarían de la nueva ley. También es cierto que Manuel Simón Egaña, destacado expositor de las bondades de la ley, hace una referencia a “la modificación del régimen” existente en materia de hidrocarburos, pero se trata de una expresión genérica que se refiere a que el control que el Estado sobre la industria petrolera pasa en general a un nuevo y más alto nivel, sin que el aspecto fiscal al que estamos dando importancia se subraye especialmente¹⁵. Siempre podemos conjeturar que los voceros del gobierno no querían hacer demasiado explícito asunto tan significativo y potencialmente amenazante para los intereses económicos de las compañías concesionarias.

¹⁵ Para el informe de la Comisión del Senado, véase *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Textos para su Estudio. Gobierno y Época del Presidente Isaías Medina Angarita*. Caracas. Congreso de la República. 1987. Tomo IX, Vol. XXII p. 426. Para las palabras de Manuel S. Egaña, véase *ibid.* p. 453.

XIII

Me detengo aquí. Estamos ya en los alrededores de 1945. Vendrán nuevos tiempos a partir de esas fechas. He sostenido a lo largo de estas palabras, que los años en ellas comentados nos legan, en términos del impacto que tuvo el petróleo en nuestro proceso intelectual, unas cuantas cosas básicas. La idea conservadora, con poca fortuna pública desde 1958 pero que sigue rondando en los recovecos de la cultura política del país, de que la riqueza petrolera requiere un gobierno elitesco que la use responsablemente. La idea democrática de que, al contrario, requiere un gobierno sometido a la voluntad popular, que con su voto asegure que el uso del petróleo va a responder al interés de la mayoría. La idea de que el petróleo ha de servir para la construcción de un orden político y económico en el cual desempeñe un papel cada vez menor. La idea del intervencionismo económico y la planificación, fundamentada en las palancas de acción, únicas en el país, que el ingreso petrolero da al Estado. .

En las décadas siguientes cambiaron muchas de las ideas. Aparecieron nuevos enfoques. Betancourt dejó de lado aquellas nociones de las etapas históricas que había tomado de la filosofía de la historia marxista, y en sus ulteriores ediciones de *Venezuela Política y Petróleo* las reemplazó por nociones más propias¹⁶. La idea de la siembra del petróleo tomó la urgencia que Uslar había aspirado para ella en 1936 y que entonces fue recibida con tan desolador silencio. El Estado técnico obtenía más y más.

Por la cara oculta de nuestro tema, no contó el país con modos de reflexión que lo alertaran a los peligros que iban a terminar

¹⁶ Véase Betancourt Rómulo, *Venezuela, Política y Petróleo* Caracas. Editorial Senderos, 1967. Segunda edición. p. 378

obsesionando al pensamiento nacional en los años posteriores, los peligros del rentismo. Ya dijimos que esta es una constatación, no un reproche. No es fácil imaginar cuáles hubieran podido ser esas estructuras teóricas. Las preocupaciones intelectuales de una sociedad no acostumbran reaccionar instantáneamente apenas se esboza un cambio en las situaciones objetivas, así vaya a terminar siendo tan profundo como resultó ser el que el petróleo provocó en el país. El tema agrario se dio su tiempo para abandonar el primer plano del pensamiento nacional. Añadamos a ello la creencia, compartida por prácticamente todo el mundo, de que el petróleo no iba a durar mucho. Pero el petróleo dejó con los crespos hechos a tales pronósticos, y sobre la base de su permanencia el poco o nunca temido rentismo se fue instalando silenciosamente, a partir de aquellos embriones que con otros propósitos u obedeciendo a la tendencia natural del Estado a cobrar cada vez más renta, se injertaron en nuestra vida económica. Cuando despertamos, el rentismo ya estaba allí.

No es muy seguro que el no haber visto o anticipado algo forme parte de la historia, pues se trata de un no-acontecimiento. Se trata de un viejo debate historiográfico. Pero en todo caso, en una de las más conocidas historias de Sherlock Holmes resulta que la clave del crimen está en que el perro no ladró. Sirvan algunas de las palabras de este discurso como una pequeña contribución a la comprensión histórica de cómo el rentismo entró en nuestra casa sin que se produjera ningún ladrido.

Lección, puede que ello constituya una. La de que siempre es bueno otear el horizonte, o de que haya alguien que lo haga y diga lo que ve: las oportunidades, las acechanzas, por lejanas que parezcan estar. A lo mejor hay alguien relevante que lo oiga, y la historia les rendirá homenaje, a quien lo dijo y a quien lo oyó.

Muchas gracias.

CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO

DON ELÍAS PINO ITURRIETA

Comienzo con una manifestación de gratitud a la directiva de la Academia Nacional de la Historia, por solicitarme que respondiera el discurso de incorporación de Diego Bautista Urbaneja a su seno. La gratitud se extiende al recién llegado, desde luego, quien también estuvo de acuerdo con que dijera yo algo en esta ocasión. Como no siempre se da uno el gusto de discursar en la bienvenida de un hombre decente y eminente, tenía tiempo sin sentirme tan a gusto, pero también tan seguro de que lo que pueda expresar de seguidas contará, no solo con la solidaridad, sino también con el entusiasmo de los presentes, conocedores todos de las excelencias del trabajo que ha realizado el flamante numerario.

Tal vez las cualidades de su trabajo no se deban únicamente a los libros que ha redactado y a las ideas que ha ofrecido sobre la evolución del país, de evidente trascendencia, como se tratará de describir en adelante, sino al hecho de descender de un linaje vinculado desde antiguo a la fábrica de Venezuela como república. Nadie quizá sepa hasta qué punto el hecho de venir de una rama dedicada a llevar a cabo ejecutorias notables obligue al más reciente de sus frutos a no desentonar, a ser una criatura que se pueda registrar como producción del mismo tronco y como promesa de idénticos o parecidos resultados, pero no cabe duda de que Diego Bautista Urbaneja se puede relacionar, sin forzar la barra, con la labranza de sus parientes del pasado. Quizá lo decidieran así sus mayores, quienes lo marcaron con el hierro de un nombre que se ha reiterado en sucesos sin cuya consideración difícilmente se obtiene un conocimiento cabal de nuestra vida pública durante dos siglos.

En efecto, topamos con uno de ellos en 1813, de los más viejos e intrépidos, preso en La Guaira debido a su debut como petimetre de ideas revolucionarias; pero después como redactor del *Correo del Orinoco*, como Ministro de Bolívar, como Vicepresidente de la República y de nuevo como miembro de los gabinetes de Páez y del primero de los Monagas. Como nada le es ajeno en las parcelas del gobierno, hasta se llega a estrenar en el remiendo de arterias constitucionales. Inmediatamente después, debido a su papel como divulgador y ejecutante de un proyecto moderno de liberalismo, adquiere celebridad otro caballero de la misma parentela que es presencia habitual en los cenáculos de Guzmán Blanco y quien llama la atención por unos encontronazos sonoros con el arzobispo Guevara y Lira que convocan alarmas y jaculatorias.

Pero otro de la misma estirpe no congenia entonces con el Ilustre Americano y milita en las filas del Delpinismo con un fragor que lo conduce a La Rotunda por órdenes de Joaquín Crespo; pero también a la Fundación del Partido Liberal Nacionalista, bandería de arraigo popular que tiene la ocurrencia de escoger como candidato presidencial a José Manuel Hernández, el Mocho. La celebridad de tal nominación ha hecho que se olvide la contribución de este notable ciudadano en la cartera de Instrucción Pública, pero especialmente su participación en la escritura del *Primer Libro Venezolano de literatura, Ciencias y Bellas Artes*, pionera enciclopedia de la cultura que se da a la estampa en 1895.

A la misma época remonta la participación de otra figura del clan, fundador de colegios de importancia en Caracas, divulgador de rudimentos de economía política y de un catecismo de historia patria, faena a la que se dedica con un ahínco que le hace descuidar la necesidad de comprar una casa para los suyos. Hacia el final de sus días, el Congreso le concede un aporte de 15.000 pesos debido al cual puede, por fin, tener hogar propio. Mayor celebridad adquiere entonces otra manifestación de la genealogía, quien escribe con frecuencia en *El Cojo Ilustrado* y se llega a ganar un premio por la

calidad de una pluma a la que se deben numerosas obras, una de las cuales resulta la más destacada de un certamen de novelas hispanoamericanas efectuado en Buenos Aires a la altura de 1916. Topamos, por último, con el más contemporáneo y el más cercano a nuestro recipiendario. Me refiero a un abogado de larga trayectoria que ocupa cargos de relevancia, como la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela y el Ministerio de Justicia, del cual es titular entre 1951 y 1958. Antes forma parte de la directiva del Banco Central de Venezuela y es electo como Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, debido a sus contribuciones en el área de la jurisprudencia. En su biblioteca se acerca al conocimiento histórico el Urbaneja que hoy recibimos en la Academia Nacional de la Historia.

Un Urbaneja que no viene solo, según se desprende del boceto que se ha intentado desde la tribuna de una institución cuyo oficio consiste en el cultivo de la memoria. Viene por méritos propios, no faltaba más, sin necesidad de cobijarse en la copa de un árbol prolífico para sentarse en el sillón K que ocupó otro hombre acompañado por la obra de su parentela y por sus propias obras; pero cuyos orígenes seguramente han podido determinar la asiduidad de un compromiso con los asuntos venezolanos que lo ha conducido sin escollos a esta casa. Si ha heredado una carga digna de consideración, como se puede pensar mediante el recuerdo de lo que hicieron los ascendientes, la prosigue e incrementa con brillantez. Si no la consideró a la hora de emprender un fecundo camino, lo que se ha dicho es sólo un breve homenaje a quienes lo precedieron en el trabajo intelectual y en los negocios de la política. Hijo de su tiempo, nuestro Diego Bautista Urbaneja es criatura genuina de sus conminaciones, pero también puede ser la consecuencia de conminaciones del pasado histórico al que se ha aferrado sin necesidad de hacerlo, no en balde escogió como carrera el oficio de politólogo.

Nuestro Diego Bautista Urbaneja es, en efecto, profesor-fundador de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central

de Venezuela. En breve se convierte en Investigador del Instituto de Estudios Políticos de la misma universidad, entre 1973 y 1999. Aparte de su tarea de catedrático y de sus actividades de administración de la Escuela y del Instituto como miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, forma parte del elenco de fundadores de una publicación fundamental para las investigaciones de su competencia, la revista *Politeia*, que no sólo orienta como asesor sino también como escritor de diversos artículos. Sus luces han brillado también en Inglaterra, como Andres Bello Fellow y como profesor invitado de la Universidad de Oxford. Pero no es sólo un politólogo de formación académica, sino también un político *pura sangre*. Un honrado político *pura sangre*, para ser ahora otra vez justo de veras.

De lo que ha hecho como político son muchos los asuntos que ahora se deben recordar, pero apenas refiero, para no cansarlos, su actividad como diputado al Congreso Nacional en 1999, su rol de Coordinador del Plan Consenso País, llevado a cabo por la Mesa de la Unidad Democrática en 2009, y de Coordinador de la Unidad de Análisis Político de la Secretaría Ejecutiva de la Mesa de la Unidad, desde agosto de 2009. No es habitual que se mencionen en la Academia las faenas de esta naturaleza, pero en nuestros días, cuando la república no vive sus mejores horas, conviene resaltar los intentos que se hacen para que no tuerza más el rumbo. Como tales intentos se relacionan ahora con la seriedad del trabajo intelectual y con un profundo conocimiento de la historia patria, se justifica la somera referencia.

El trabajo de nuestro Diego Bautista Urbaneja se ha desarrollado en el campo de la politología, como sabemos, pero hay un par de aspectos de ese trabajo sobre los cuales conviene detenerse aquí. No le ha interesado la descripción de los episodios relacionados con la administración del bien común ni los hechos de la política como tales, sino su vínculo con el entorno del que forman parte. Nada de crónicas superficiales, aunque nadie pueda dudar de que sean gratas

y muchas veces elocuentes tales crónicas. Los relaciona con la correspondiente trama temporal, para llegar a la propuesta de análisis que parten de sustentos teóricos y del entendimiento de fenómenos panorámicos. Nada de quedarse plantado en el presente, pese a que sea la politología en esencia una ciencia del presente. Las investigaciones que ha hecho de la vida política miran usualmente hacia el siglo XIX, para tratar de encontrar en el origen de la nación y en su desarrollo a partir de la autonomía, después de la Independencia, explicaciones mayores y profundas. De allí que sus textos politológicos, pero también sus contribuciones a lo político propiamente dicho, terminen por convertirse en piezas de la historiografía venezolana. De allí que merezca con creces el sillón de la Academia Nacional de la Historia que en adelante le servirá de asiento.

De las contribuciones que debemos a un politólogo convertido en historiador imprescindible, destacan: *La idea política de Venezuela, 1830-1870*, incluida en la serie Cuatro Repúblicas de los Cuadernos Lagoven en 1988 y reeditada más tarde por la Fundación Manuel García Pelayo; *El Alcalde de San Mateo (Posibilidad y sentido de lo hispánico en el pensamiento y la acción del Libertador)*, un texto de 1990 promovido por el Banco Mercantil; *Pueblo y petróleo en la política venezolana*, que edita Monte Ávila Editores Latinoamericana en 1993 y desde cuyas páginas emprende una investigación de largo aliento de la cual todavía quedan contribuciones como la ofrecida en el Discurso de Incorporación que acabamos de escuchar; *El gobierno de Carlos Soublette o la importancia de lo normal*, que salió de las prensas de la Universidad Católica Andrés Bello en 2006; y *La renta y el reclamo*, su libro más reciente, publicado hace poco por Editorial Alfa.

De cómo ha tratado los asuntos que seleccionó para las investigaciones hemos tenido hoy una evidencia indiscutible en su Discurso de Incorporación, sobre la influencia del petróleo en el pensamiento venezolano mientras apenas despunta como fenómeno histórico. Nos ha llamado la atención sobre una forma peculiar de

pensar, sobre cómo no se pudo reflexionar de otra manera en torno a un ingrediente de la vida que apenas se presentaba en la plaza y en torno al cual cabían diversas posturas, incluso la de considerarlo como ave de paso. Sólo ha buscado en el primer pensamiento sobre el petróleo, si se puede llamar así, únicamente lo que ese primer pensamiento podía dar ante la sorpresa y la proximidad de un resorte de la convivencia que jamás había estado presente y sobre cuyo influjo se podían tejer diferentes interpretaciones desde las perspectivas teóricas y los requerimientos burocráticos o administrativos de la época. Sin reproches anacrónicos, sin registrar limitaciones donde no pueden estar presentes, sin perseguir a los miopes y a los ciegos que no existen, pero advirtiendo la presencia de una barrera de bibliotecas, de hipótesis e improvisaciones disponibles para ocultar el paisaje; sin buscar una siembra que solo se puede pedir como solicitud anacrónica porque todavía los venezolanos no tienen vocación de sembradores de petróleo; pero, a la vez, llevando la cuenta de los atisbos, los aciertos y los retos que los hombres de pensamiento y los hombres de acción de entonces dejaron como reto para la posteridad, Diego Bautista Urbaneja realizó la faena de su alternativa como todos esperábamos de un historiador hecho y derecho.

De que sea Diego Bautista Urbaneja un ciudadano de conducta irreprochable, la cabeza de una familia honorable y un colega en cuyas cualidades podemos confiar en adelante, como hemos todos confiado hasta ahora, se sabe de sobra y huelgan las palabras. Tal vez sea así por un mandamiento de los orígenes, o porque quiso ser así para bien del país al que ha dedicado sus servicios y para lustre de la disciplina que ha enriquecido con sus obras. Pero es así, por añadidura, y tales atributos también mucho importan a la corporación y al amigo que, sin merecerlo, ha tenido el privilegio de recibirlo. Sea bienvenido a la Academia Nacional de la Historia, don Diego Bautista Urbaneja.